



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Enero Veintiséis (26) de Dos Mil Veintidós (2022).-

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE : KAREN STEPHANY GONZALEZ DE LA PEÑA
DEMANDADO : JOSE MANUEL DURAN RAMIREZ
RADICACION : 47-707-40-89-001-2020-00030-00

En atención al informe secretarial, acéptese la renuncia al poder que hace el Doctor EDWIN ARMANDO ANILLO LORA, como apoderado judicial del señor JOSE MANUEL DURAN RAMIREZ. Notifíquese en la forma prevista en el artículo 76 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA
Por estado No. 003 de fecha 27/01/2022 se notificó el
auto anterior.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.